



rrp/mcv
S.3°/370°

Oficio N° 17.300

VALPARAÍSO, 21 de marzo de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que exige la celebración de un contrato, en los términos que indica, entre las sociedades anónimas deportivas profesionales y las deportistas que sean parte del campeonato nacional femenino de fútbol, correspondiente al boletín N°12.470-29.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 130/SEC/22, de 15 de marzo de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados